

Rafael Ríos Beltrán*

Las ciencias de la educación en Colombia: Algunos elementos históricos sobre su apropiación e institucionalización. 1926 – 1954**

Abstracts

This article examine the process of institutionalization and the conditions of possibility of the Sciences of Education in Colombia in the period 1926 – 1954. I present some changes and transformations which they produced inside pedagogical knowledge. I present some hypothesis on the origins of the discourse in our pedagogical practices. It concerns to us, children of the sciences of education, to make reflections and researches about them in order to approach the understanding of the Sciences of Education in our contemporaneity.

Resumen

Este artículo, examina los procesos de institucionalización y las condiciones de posibilidad de las Ciencias de la Educación en Colombia durante el periodo 1926 - 1954. Presenta algunas transformaciones y cambios que ellas produjeron al interior del saber pedagógico colombiano. También, presenta algunas hipótesis sobre la procedencia de este discurso en nuestras prácticas pedagógicas. A nosotros que somos hijos de las Ciencias de la Educación, nos compete aportar reflexiones e investigaciones para aproximarnos a la comprensión de las Ciencias de la Educación en nuestra contemporaneidad.

Key Words

History of Education, Pedagogical Practice, Event of Knowledge, Sciences of Education, Pedagogical Knowledge.

Palabras Claves

Historia de la Educación, práctica pedagógica, acontecimiento de saber, ciencias de la educación, saber pedagógico.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Desde comienzos del siglo XX hasta, más o menos, la década de los cincuenta la educación colombiana se caracterizó por el afán de apropiar los saberes modernos que guiaban las sociedades desarrolladas. De ahí, que surgiera un espíritu de reformas en la educación pública, en especial, para la formación de maestros de segunda enseñanza y de los funcionarios de la Educación pública.

En *Mirar la Infancia* se afirma que: “el campo de las opciones pedagógicas y de la Educación pública en

Colombia fueron orientados por la pedagogía activa” (Saénz, Saldarriaga, Ospina, 1997, 7). Sin embargo, teniendo en cuenta que “la discontinuidad es un concepto operatorio que señala lo que debe especificarse cada vez más en el análisis” (Orozco Silva, 1979, 37), se puede postular una discontinuidad mayor. A modo de hipótesis de trabajo, esta discontinuidad se hace visible durante el período 1926-1954 con la adop-

* Candidato a Doctor en Historia de la Educación y la Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Becario de Colciencias, Convocatoria 2002.

** Este escrito son resultados parciales de mi tesis doctoral presentados como ponencia en el Congreso ISCHE XXVI (International Standing Conference for the History of Education), Universidad de Ginebra-Suiza, 14-17 de Julio de 2004.

ción del discurso de las Ciencias de la Educación en nuestro país, mediante la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en 1926 en la Universidad de Antioquia y posteriormente de las Facultades de Ciencias de la Educación en Bogotá y Tunja en 1933 y 1934 respectivamente. Con el surgimiento de éstas instituciones podemos considerar las Ciencias de la Educación como una discontinuidad mayor desde la cual se configuró una nueva práctica de saber y de poder para la formación de maestros y funcionarios de la Educación pública.

Hay por ahora, en una primera exploración documental, indicios que permiten hacer visible cómo las Ciencias de la Educación tendían a convertirse en el saber que organizara la discursividad en las instituciones formadoras de docentes: las Escuelas Normales (ya existentes) y las Facultades de Ciencias de la Educación (por crearse). Digo el saber que organizara (podría decirse el saber mayor) porque se advierte también la presencia de la *Escuela Nueva*, la llegada de orientaciones de la *Pedagogía Alemana* (El Instituto de Señoritas) y el discurso de las comunidades religiosas sobre la pedagogía (Los Lasallistas y Salesianos entre otras). Pese a esta hibridación, el que las Ciencias de la Educación tuviesen lugar de saber mayor, tiene consecuencias metodológicas muy importantes para tomarlo como un objeto de trabajo histórico pertinente y para hacer un trabajo que permita esbozarlo.

Tales consecuencias apuntan a establecer un corte, un punto nuevo, un foco de discursos y de prácticas reconducido por las Ciencias de la Educación. Por ejemplo, se da una nueva mirada al objeto "enseñanza secundaria", sin desplazar la enseñanza primaria. Las ciencias humanas que entran al plan de estudios y las ciencias que rodean de manera más inmediata la pedagogía activa, ya no se dirigirían solamente a la primaria sino a la secundaria. Significa también, que los saberes de las instituciones educativas deberían empezar a renovarse a la luz de los nuevos conocimientos que aportarían las Ciencias de la Educación.

Ahora bien, por ahora los indicios parecen ser pocos, pero cuentan¹: la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en la Universidad de Antioquia en 1926, la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional (1933), la Academia de Ciencias de la Educación (1933), la Facultad de Ciencias de la Educación de Tunja (1934), la Facultad de Ciencias de la Educación para señoritas en Bogotá (1934) y la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Antioquia (1954).

Hay otros datos, tan importantes como los anteriores,

que nos hablan del híbrido: la creación del Instituto Pedagógico de Señoritas en 1927, nos indica la presencia de la pedagogía alemana. De otra parte, los esbozos de pedagogía experimental que habían enseñado los Hermanos Cristianos en la Escuela Normal Central en Bogotá. En otra dirección, la Pedagogía experimental impulsada y legitimada por la psicología experimental, a partir de la Escuela Nueva o Activa. Todo ello, muestra un complejo de discursos que configuran el saber pedagógico de este período, probablemente gobernados por el entorno discursivo de las Ciencias de la Educación.

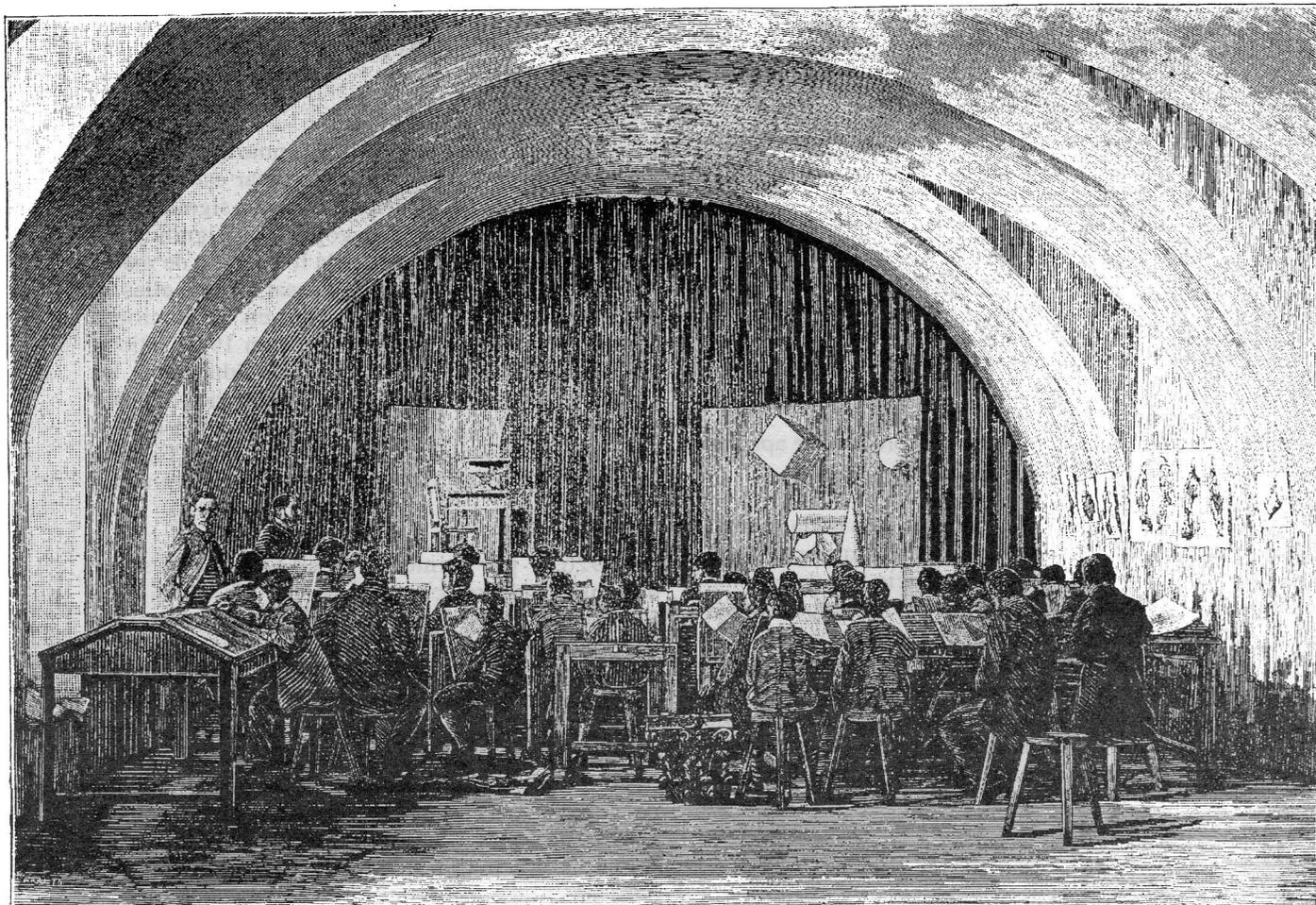
Algunos indicios más: El hecho de que Rafael Bernal Jiménez, fundador y primer Rector de la Facultad de Ciencias de la Educación en Bogotá, haya sido representante del gobierno colombiano en Suiza durante varios momentos de su vida educativa y política: "Entre los años 1928 y 1932 fue Secretario de la Legación de Colombia en Suiza; Delegado de Colombia a varias Conferencias Internacionales del Trabajo en Ginebra 1928 -1931; Ministro Plenipotenciario de Colombia ante la XXX Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra en 1947" (Ocampo, 2001, 16); deja al descubierto que las Ciencias de la Educación y su surgimiento en Colombia no llegaron por la vía de Francia, sino por la vía de Suiza, seguramente relacionadas con las orientaciones del Instituto Juan Jacobo Rousseau o Escuela de Ciencias de la Educación fundado en 1912 por Claparède y Bovet en la Universidad de Ginebra - Suiza.

I. LA CAJA DE HERRAMIENTAS.

Este trabajo se apoya en las conceptualizaciones elaboradas por la investigadora colombiana Olga Lucía Zuluaga, que nos permiten hacer visible las Ciencias de la Educación en su existencia social, institucional y discursiva. Nos referimos a las nociones de práctica pedagógica, de proceso de institucionalización de un saber, saber pedagógico, apropiación, y por último la noción de acontecimiento de saber.

Práctica pedagógica designa:

1. Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza.
2. Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.
3. Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas.
4. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas



INTERIOR DE LA CLASE DE DIBUJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. — PRIMER PREMIO — GRABADO DE EUSTACIO B. BARETO.

Clase nocturna de pintura en Universidad Nacional grabado por Barreto,
Papel Periódico Ilustrado, Año I, Tomo I, 1884, 85, p. 240

de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.

5. Las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico. (Zuluaga, 1999:147)

Así explicada, esta noción permite tratar la pedagogía como teoría y práctica, como lo que permite a los

maestros entrar en relación con el conocimiento, y como acontecimiento social susceptible de ser descrito en su especificidad histórica. A esta noción se le articulan tres instancias metodológicas: la institución, el sujeto y el discurso. Con ellas la noción de práctica pedagógica asume una mayor movilidad analítica, circulando dinámicamente entre la interioridad y la exterioridad de los discursos y saberes.

Por proceso de institucionalización de un saber se entiende, “el conjunto de reglas que para la institución, el sujeto y el discurso de un saber pedagógico, delimitan la práctica del mismo saber en una formación social dada. Se dice “práctica” de un saber para ubicar que la región del análisis no separa mecanismos del poder y acontecimientos del saber”. (Zuluaga, 1999, 148)

Saber pedagógico es

“el conjunto de conocimientos con estatuto teórico o práctico que conforman un dominio de saber institucionalizado, el cual configura la práctica de la enseñanza y la adecuación de la Educación en una sociedad. Esta conformado por los diferentes discursos a propósito de la enseñanza entendida en sentido práctico o conceptual. Reúne los temas referentes a la Educación, la instrucción, la pedagogía, la didáctica y la enseñanza”. (Zuluaga, 1999: 149)

Por apropiación entenderemos el proceso de apropiar un saber, lo cual significa:

“Hacerlo entrar en las coordenadas de la práctica social. Es por tanto un proceso que pertenece al orden del saber como espacio donde el conocimiento está accionado por mecanismos de poder y no por la lógica del movimiento de los conceptos en el conocimiento científico. Sin embargo, para historiar un saber apropiado es necesario tomar un campo de conceptos más amplio que el apropiado, con el fin de localizar los recortes, exclusiones, adecuaciones y amalgamas que conlleva tal proceso de institucionalización de ese saber”. (Zuluaga, 1997: XIV)

A lo que se añade más adelante:

“...la apropiación no consiste sólo en la recepción de saberes y métodos, sino también en la acción sobre lo que llega. [...] De esta manera,... los saberes adoptados se incrustaron en nuestras propias condiciones...” (Zuluaga, 1997: XV)

Por su parte, la noción de acontecimiento de saber será utilizada en este trabajo para tomar distancia de un conjunto de nociones que están ligadas al postulado de continuidad, a saber: tradición, influencia, desarrollo, evolución, mentalidad y época. De esta manera, tomaremos las Ciencias de la Educación como un acontecimiento de saber. Esta noción ha sido definida por Zuluaga como “el suceso de diferente procedencia, jerarquizado de acuerdo con su lugar en un sistema de formación, y diferenciable con otros acontecimientos porque no poseen la misma importancia, ni la misma

duración, ni igual fuerza para producir efectos en el sistema”. (Zuluaga, 1999, 138)

2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA.

El surgimiento tanto institucional como discursivo de las Ciencias de la Educación [unificar este nombre siempre con mayúsculas] en Colombia significó una nueva oleada de saber pedagógico, un significativo acontecimiento de saber para la formación de maestros de segunda enseñanza. A pesar de que ellas se institucionalizaran dispersamente en instituciones como la Universidad de Antioquia en 1926, bajo el nombre de Escuela de Ciencias de la Educación; en las Facultades de Ciencias de la Educación en Bogotá (1933, 1934), Tunja (1934) y Medellín (1954) y en algunas Escuelas Normales del país (Escuela Normal Superior en 1936) son susceptibles al análisis histórico.

En 1926, y por primera vez en Colombia, surge una institución relacionada con las “Ciencias de la Educación”. Nos estamos refiriendo a la “Escuela de Ciencias de la Educación” de la Universidad de Antioquia. Fue presentada en la Asamblea Departamental de Antioquia por el diputado Tomás Cadavid Restrepo para preparar los profesores para la segunda enseñanza. Con esta propuesta Cadavid Restrepo pretendía ir en contra de las posiciones que consideraban la enseñanza como un asunto en donde sólo basta saber la materia para enseñarla o para ser nombrado maestro. Para él “Todo el que enseña debe procurar educar y necesita, por lo tanto, poseer algunos conocimientos de psicología y de los métodos más apropiados para cumplir su misión; los que manejan la juventud no deben ignorar la esencia de la noble porción que está ante su cátedra.” (Cadavid Restrepo, 1927: 36)

La Escuela fue creada como facultad universitaria por el Gobierno Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 19 del 7 de abril de 1926. De ella “saldrán directores y profesores de Colegios que, con sus laureles académicos, dignificarán la noble profesión docente”. (Cadavid, 1929, 132)

La Ordenanza dictaba las siguientes materias de estudio: “Psicología del niño, Fisiología, Pedagogía general, Historia de la Educación, Legislación escolar, Sociología, Higiene escolar, Metodología, Ética y un curso superior de Educación cívica. Los alumnos que hayan aprobado los cursos de la Escuela de Ciencias

de la Educación, recibirán un certificado de competencia pedagógica y serán preferidos para regentar los colegios de enseñanza secundaria y para ocupar los altos puestos de la Instrucción Pública. También se pensaba dotar a la Escuela de un laboratorio de psicología experimental” (Cadavid, R. 1929: 127)

Sin embargo, esta escuela por razones de presupuesto, falta de alumnos y por las tensiones surgidas al interior de la Universidad de Antioquia, ya que los estudios pedagógicos no se consideraban dignos de entrar a la institucionalidad universitaria, se cierra definitivamente en 1932.

Fracasada la idea de formar profesionales en las Ciencias de la Educación en Antioquia, Rafael Bernal Jiménez presentó una propuesta al Ministerio de Educación en 1932 para crear la Facultad de Ciencias de la Educación en Bogotá. Esta propuesta se concretó con el Decreto 1990 de 1933 mediante el cual se le daba existencia institucional a las Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Colombia. De acuerdo con éste Decreto la Facultad tenía por objeto:

“la preparación del personal directivo de las escuelas normales, la preparación del profesorado para la enseñanza de las distintas materias en los establecimientos secundarios y, particularmente, en las escuelas normales; la preparación de los inspectores escolares y de los maestros de escuela tipo, el estudio y agitación de las cuestiones educativas en orden al establecimiento de los problemas que afecten los destinos históricos del pueblo colombiano”. (MEN, 1959:105)

La Facultad de Ciencias de la Educación comprendía las siguientes secciones de estudio: pedagogía, ciencias históricas y geográficas, ciencias físico-químicas, biología, filosofía y letras, matemáticas e idiomas. Con estos saberes la nueva facultad buscaba formar un maestro que “reúna a la vez la ciencia y la técnica de su transmisión; no quiere una ciencia sin pedagogía, pero tampoco una pedagogía sin ciencia. Tampoco pretende formar diletantes sin profundidad en ningún campo del saber, ni profesores eruditos en un microscópico sector de la ciencia”. (Reglamento Facultad Ciencias de la Educación, 1934: 4)

Esta Facultad otorgaba títulos de Licenciado en Ciencias de la Educación con la especificación de la especialidad, y el título de Doctor en Ciencias de la Educación. Los estudios de licenciatura eran otorgados después de tres años lectivos ordinarios con aprobación de todos los cursos reglamentarios y el de Doctor después de haber practicado durante dos años el profesorado normalista o secundario bajo la inspección de la Facultad, y de la solicitud de examen

de grado, sustentación y presentación de un estudio serio y personal de tesis.

A partir del Decreto 1990 de 1933 se crearon dos facultades más de Ciencias de la Educación en nuestro país. Una en Bogotá y otra en Tunja. Mediante Decreto 857 de abril 21 de 1934, el Ministerio de Educación creó la Facultad de Ciencias de la Educación para señoritas en Bogotá. Esta facultad funcionó como parte de la Universidad Nacional y fue dependiente del Instituto Pedagógico Nacional de Señoritas fundado en 1927. Por medio del Decreto 95 de 1934 se abrieron cinco secciones de especialización: Ciencias Físico-Químicas, Biología, Matemáticas, Ciencias Pedagógicas y Gimnasia y Deportes, pero sólo funcionaron las especializaciones de Pedagogía, Matemáticas y Ciencias Naturales. (Radke, 1936: 27)

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación de Tunja fue fundada mediante Decreto 1379 del 5 de julio de 1934, como dependencia de la Escuela Normal de Institutores de Tunja, la cual funcionó y se consideró como parte de la Universidad Nacional, y bajo la dirección del Ministerio de Educación Nacional. Se rigió por el mismo reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación de Bogotá aprobado por su Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 2 de Octubre 2 de 1934. También, orientó su programa de estudios a partir del Decreto 1569 de agosto 2 de 1934 por medio del cual el gobierno nacional fijó el plan de estudios para las facultades universitarias oficiales, nacionales y departamentales. Para la sección de Tunja, estableció las siguientes especializaciones: Matemáticas y Física, Físico-química e Idiomas modernos, con una duración de cuatro años para los estudios universitarios.

Un año más tarde, y en un contexto político de centralización y unificación de la formación de maestros y directivos de la educación pública, las tres anteriores facultades de Ciencias de la Educación, la de varones de Bogotá y Tunja y la de señoritas en el Instituto Pedagógico fueron fusionadas en una sola mediante Decreto 1917 de octubre 25 de 1935. El presidente Alfonso López considerando que para hacer más armónicos, serios y eficaces los altos estudios de las Ciencias Pedagógicas convenía reunir en una sola Facultad las tres que ya existían. Esta fusión se dio oficialmente desde el 1 de enero de 1936. De esta manera, “la Facultad de Tunja tuvo una duración de 15 meses, la del Instituto Pedagógico de 17 y la de la Universidad Nacional de 24 meses”. (Herrera y Low, 1994: 26)

Sin embargo, en menos de dos meses, el Congreso de Colombia mediante Ley 39 de febrero 21 de 1936,

dispone que la Facultad de Ciencias de la Educación continuará funcionando con el nombre de *Escuela Normal Superior* bajo la tutela del Ministerio de Educación Nacional e independiente de la Universidad de Nacional. Estos cambios en la Facultad Universitaria generaron acaloradas discusiones entre sus directores y estudiantes contra las tendencias centralistas del gobierno liberal. De parte del Gobierno se argumentaba que el cambio de nombre y de dependencia de la Facultad se dio para proteger y asegurar la formación del magisterio y para no dejarla en mano de particulares y para que “sus problemas de orden fiscal se resuelvan más fácilmente y para que la seriedad de sus cátedras, la reglamentación de sus programas y la eficacia de su enseñanza queden plenamente garantizadas, controladas y vigiladas por el ministerio”. (Herrera y Low, 1994: 26). Por su parte, directores y estudiantes de la desaparecida Facultad en Bogotá argumentaban que el cambio de nombre y dependencia le restaba status de Educación universitaria a la formación de los maestros de secundaria.

El paso de Facultad de Ciencias de la Educación a Escuela Normal Superior funcionó solamente entre los años 1936 y 1951, pues en éste último año por Decreto 1955 de septiembre 18 de 1951 se divide la Escuela en dos secciones: Escuela Normal Superior de Varones en Tunja y la Escuela Normal Superior Femenina en el Instituto Superior de Pedagogía en Bogotá. Años más tarde estas dos instituciones se convierten en Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Universidad Pedagógica Nacional, respectivamente. Este tránsito no significó la desaparición de las Ciencias de la Educación como saber articulador de la formación de los maestros para la enseñanza secundaria sino, por el contrario, se fortaleció con la enseñanza y desarrollo de las Ciencias sociales al interior de esta institución. Como sabemos la Escuela Normal Superior se caracterizó por desarrollar los estudios en Ciencias sociales y humanas en nuestro país, además fue el espacio propicio para que estas disciplinas se institucionalizaran, poco a poco, mediante programas académicos en diferentes Universidades del país². Sin embargo, esta participación de las nuevas ciencias sociales y humanas aplicadas a la educación trajo serias consecuencias para la tarea del maestro y para las instituciones donde se formaba, en relación con su capacidad de reconceptualizar, reelaborar y formar desde un saber específico, la pedagogía.

En este contexto, surge en 1954 la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Antioquia, siendo su segunda institucionalización en el espacio universitario antioqueño después de la creada en 1926. La fundación de esta Facultad se puede leer como una caja de resonancia de la experiencia de formación

de maestros e institucionalización de las Facultades de Ciencias de la Educación en Tunja y Bogotá. Fue creada por el gobierno del Departamento de Antioquia mediante Decreto No. 342 de 19 de junio de 1953 para “resolver el problema de la Educación secundaria en Colombia, que estriba principalmente en la falta de profesorado competente...” (García, 1959, 206). En otras palabras, para solucionar el “mayor y fundamental problema nacional: el problema de la Educación, y busca como fin inmediato de su primera etapa de labores, la Educación: bachillerato, escuelas normales, institutos técnicos y de comercio, etc.” (García, 1959, 207). Abrió su actividad académica el 1° de marzo de 1954 con los siguientes programas académicos: Biología y Química, Matemáticas y Física, Sociales y Filosofía. En 1955 se abrió Idiomas y Literatura.

En suma, la Ordenanza 19 del 7 de abril de 1926 del gobierno departamental de Antioquia, el decreto 1990 de 1933, emitido por el Gobierno Nacional y el Decreto No. 342 de 19 de junio de 1953 del Gobierno de Antioquia, abrieron la posibilidad en nuestro país de una nueva discursividad y una nueva práctica discursiva: “las Ciencias de la Educación”, para la formación de maestros de la enseñanza secundaria, coexistiendo con otras discursividades y prácticas anteriores que dirigían sus objetivos a la enseñanza primaria.

La novedad en la creación de instituciones bajo el enunciado “Ciencias de la Educación” se produce sobre un fondo de continuidad discursiva. Es decir, las Ciencias de la Educación no son una ruptura con el discurso de la escuela nueva o la pedagogía activa y con el discurso de reforma de la educación colombiana durante los años de 1926-1954. Por el contrario, son el saber discursivo mayor y articulador que pretendió institucionalizar una nueva discursividad para la formación de maestros de segunda enseñanza. En otras palabras, las Ciencias de la Educación son el acontecimiento de saber comprensivo de todo lo que había en el saber pedagógico colombiano durante este período: Escuelas Normales, Gimnasio Moderno, saberes experimentales y sociales, Escuela Nueva, críticas a los métodos de enseñanza y estrategias de reforma educativa durante las primeras décadas del siglo XX. Temas como la raza, el examen, la cultura, la escuela y la sociedad, los métodos de enseñanza, la higiene escolar, la enseñanza secundaria, la enseñanza primaria, la infancia y la adolescencia o el joven de la secundaria, la pedagogía y los maestros, entre otros, fueron pensados e institucionalizados ahora desde este plural: *Ciencias de la Educación*, sin embargo, el pensar todos estos temas desde este complejo disciplinar gobernado por las nuevas ciencias humanas dio como consecuencia la dispersión del campo de

la pedagogía en el saber pedagógico colombiano. (Zuluaga, 1988, 5)

Las condiciones de posibilidad del plural “Ciencias de la Educación” en Colombia

Las Ciencias de la Educación en Colombia no fueron un acontecimiento de saber aislado. Por el contrario, su institucionalidad en las Facultades de Ciencias de la Educación en Bogotá, Tunja y Medellín, estuvo relacionada con diferentes acontecimientos, que funcionaron como antecedentes a su creación y existencia institucional en el saber pedagógico colombiano durante las primeras décadas del siglo pasado.

En primer lugar, encontramos las instituciones médicas que se caracterizaron en nuestro país por ser las instituciones que apropiaron por primera vez el discurso de la Escuela Nueva o Pedagogía Activa. En ellas, en especial en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, fue donde se iniciaron las críticas a los métodos de enseñanza tradicional, donde se introdujeron las primeras nociones de los saberes experimentales, la higiene escolar y las imágenes modernas de la infancia y de las técnicas basadas en la ciencia.

En segundo lugar, está la Ley 39 de 1903, también llamada “Ley Uribe”, como punto de partida de toda reforma educativa en la primera mitad del siglo XX. Con esta Ley se comienza a plantear la necesidad nacional de hacer cambios, tomar nuevos rumbos y orientaciones en la empresa de instruir a la niñez y a la juventud colombiana. De esta manera, se introducen nuevos saberes y métodos para la formación de los maestros y las nuevas generaciones perfilándose así la formación de un sujeto productivo, útil, con iniciativa individual y amante del trabajo frente al hombre pasivo, funcionalista y ocioso del siglo XIX. [fuente]

En tercer lugar, nos encontramos con la creación en 1914 del Gimnasio Moderno en Bogotá. Esta institución se caracterizó, en el ámbito nacional y latinoamericano, por ser la primera institución que funcionó con los saberes experimentales y sociales propios de la Escuela Nueva o Pedagogía Activa.

En cuarto lugar, tenemos la Escuela Normal Central de Instructores de los Hermanos Cristianos (1908-1935), la cual se caracterizó por ser la pionera en la adopción de los métodos modernos experimentales, en dar los primeros esbozos de pedagogía experimental y, en proponer el método de Proyectos derivado de la Pedagogía de John Dewey en la formación de maestros en Colombia.

Finalmente, están los Cursos Suplementarios de Especialización y de Información Pedagógica creados en 1929 y 1932 en Tunja y Bogotá respectivamente. Estos cursos se dirigieron a los maestros en ejercicio y se fundamentaron en los saberes experimentales.



Lector cara explotada, *Revista Educación y Cultura*, No. 3, Caricatura de HONORE, p. 57

3. UMBRALES, TRANSFORMACIONES Y CAMBIOS

Con la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en Antioquia (1926) y las Facultades de Ciencias de la Educación en Bogotá (1933), Tunja (1934) y Medellín (1954) durante la primera mitad del siglo XX, podemos enumerar algunos umbrales, transformaciones y cambios que se concretan, a nivel institucional y discursivo, en el saber pedagógico colombiano:

a. Las prácticas de enseñanza comienzan a transformarse con el desplazamiento de las prácticas de observación, propias de la pedagogía clásica y regidas en nuestro país por el método de las Lecciones de Cosas de Pestalozzi a las prácticas de enseñanza de corte experimental. Con las expresiones de Agustín Nieto Caballero se puede registrar los inicios de este desplazamiento:

“Lo de antes era un auditorio; lo de hoy es un laboratorio. Antes se escuchaba; ahora se trabaja. Se comenzaba antes por presentar la palabra, luego la imagen, por último el objeto. No se llegaba siquiera a la actividad, al experimento. Ahora la experiencia – el contacto con el objeto – es lo primero. Viene luego lo demás” (Nieto Caballero, 1966: 75)

En otros términos, con el surgimiento de las Ciencias de la Educación en Colombia, los saberes y las prácticas pedagógicas comienzan a cambiar y transformarse sobre un nuevo suelo epistemológico: *el experimental*. Por su parte, la epistémica clásica sustentada en la Lógica y la Gramática y suelo epistemológico originario de la pedagogía pestalozziana se desplazó progresivamente en el saber pedagógico colombiano. No obstante, la epistémica clásica sobrevivió algunos años más en las prácticas de enseñanza de los Hermanos Cristianos de La Salle.

b. La institucionalización de las Ciencias de la Educación en Colombia significó un nuevo umbral en la formación de maestros colombianos. Con la fusión de las tres Facultades de Ciencias de la Educación en 1935, la de varones de Bogotá y Tunja y la de mujeres del Instituto Pedagógico, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional, ésta se convirtió en la primera institución mixta y, en el primer espacio institucional creado para la formación de profesionales de la enseñanza secundaria. En Colombia no se contaba con una institución específica, ni con una Escuela Normal para la formación de los maestros de este nivel de Educación. En palabras de Rafael Bernal Jiménez:

“En el curso de orientación de esta Facultad se están preparando los elementos que han de tener en sus manos la inspección inmediata de la primera enseñanza; lo que no ha existido, lo que es preciso crear, es la institución que ha de preparar el profesorado para la enseñanza secundaria. [...] Así como la reforma primaria se inicia en las escuelas normales, la reforma secundaria no se puede llevar a cabo sino a base de la Facultad de Educación” (Bernal, 1933, 52,53)

c. Desde su creación en 1933 hasta su transformación en 1936 como Escuela Normal Superior,

la Facultad Nacional de Ciencias de la Educación rompió en muchos aspectos con las reformas de la formación de maestros, acogiendo nuevos saberes y nuevas concepciones sobre el hombre, el niño y la sociedad. De esta manera, se independizó a través de su programa de estudios y reglamento de la vigilancia eclesiástica, introduciendo la enseñanza de la filosofía, suprimiendo la clase de religión y creando en sus prácticas, un modelo de formación basado en la confianza y la participación de sus estudiantes en la vida de la facultad.

d. La concepción de maestro como artista y como apóstol propia de la pedagogía clásica se fue transformando con la apropiación de las Ciencias de la Educación hacia un maestro moderno conocedor de las leyes científicas y psicológicas de la infancia y portador del saber acerca del examen fisiológico y psicológico de los alumnos. El amor pedagógico a los niños y su interés por ganar su corazón y conocer su alma se desplazó hacia una actitud científica interesada en el conocimiento por el desarrollo de los alumnos. De hecho, las Ciencias de la Educación en Colombia dirigieron su mirada, entre otras, al maestro. Como acontecimiento de saber, pretendían transformar al maestro y sus prácticas de enseñanza a través de su formación profesional y científica. Así lo expresaba, en 1933, Pedro M. Carreño, Ministro de Educación Nacional al inaugurar la Academia de Ciencias de la Educación:

“Las investigaciones científicas en el campo de la Educación no han de limitarse al niño y al fin que le corresponde. Se requiere igualmente una obra no menos importante cual es la preparación del personal docente, la formación de los maestros. Ardua es esta tarea y de inmensa responsabilidades, porque a ellos se ha de confiar la educación de las nuevas generaciones. [...] Se ha dicho con razón que cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra; y podría agregarse: cada buen maestro es una generación que se salva”. (Carreño, 1936, 20)

En este mismo sentido, se expresaba Rafael Bernal, Rector de la Facultad de Ciencias de la Educación:

“No fue bien comprendida, quizá por falta de información suficiente, la finalidad perseguida por el nuevo organismo universitario. Quiénes la interpretaron como una tendencia a la preparación universitaria de los maestros primarios, quiénes como una nueva fábrica de doctores, que vendría a aumentar el proletariado intelectual. Ni lo uno ni lo otro: el artículo 2 del Reglamento de la Facultad,... explica claramente los propósitos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Dichos

propósitos están rigurosamente orientados hacia la solución de uno de los más agudos problemas de la educación colombiana: existe un millón de niños que no reciben instrucción por falta de maestros; no existen Normales en donde dichos maestros puedan prepararse; no existe personal para regentar las Normales; luego es preciso formar dicho personal". (Bernal, 1934, 4)

En suma, las Ciencias de la Educación se dirigen en primer término al maestro, al sujeto soporte del saber pedagógico, a aquel sujeto definido en un proceso de institucionalización.

Pero, la institucionalización de las Ciencias de la Educación no erradicó de un golpe a los maestros de sus prácticas de enseñanza sustentadas en la memorización y la repetición, ni mucho menos se aplicaron inmediatamente en las escuelas primarias y en la secundaria los métodos de experimentación. Fue un proceso lento y en algunas regiones de Colombia un proyecto aún por realizar. Por ejemplo, en 1926, a partir de la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación en la Universidad de Antioquia, se consideraba urgente dotar a las Escuelas Normales del Departamento de Antioquia de laboratorios de psicología, e incluir en sus programas la clase de psicología experimental. Además, formar al maestro en el conocimiento de los problemas sociales, tal y como se desarrollaba en la Escuela de Ciencias de la Educación. (Cadavid Restrepo, 1928, 60). No obstante, en 1937, el informe de Fidel Rodríguez, Secretario de Educación Pública de Antioquia, no veía aún resultados satisfactorios. Pensaba que no hay maestro en Antioquia que desconozca el principio pedagógico de que al "niño hay que conocerlo. Pero son muy pocos los que entienden el verdadero sentido pedagógico de conocer. Y es natural: entre nosotros se carece de medios para preparar al futuro maestro en las "Ciencias de la Educación". (Rodríguez, 1937: 47)

Finalmente, este momento institucional generó algunas mezclas metodológicas (lecciones de cosas junto con centros de interés decrolyanos y psicología experimental) y confusiones a los maestros y directivos de la educación pública pues se encontraban en medio de una avalancha de enunciados provenientes de los saberes experimentales, clásicos y sociales. Los programas de estudios aún conservaban las concepciones clásicas al lado de las modernas de corte experimental. Así se puede ver en el programa de estudios de la Escuela de Ciencias de la Educación. En el primer año de las tres secciones de estudios: Matemáticas, Lenguas y Comercio, se impartía en el primer semestre el curso de "psicología racional" y en el segundo semestre se desarrollaba el curso de "psicología experimental". (Sierra, 1928: 138)

4. NUEVAS MIRADAS

Consideremos ahora algunos objetos específicos sobre los cuales dirigieron una nueva mirada las Ciencias de la Educación en Colombia: la enseñanza secundaria y la adolescencia.

La enseñanza secundaria

En nuestro país, el objeto enseñanza secundaria existe desde fines del período Colonial, el "bachillerato clásico" tal como hoy lo conocemos se organiza en 1892 durante La Regeneración. Este segundo nivel de la enseñanza ya estaba en las prácticas pedagógicas en nuestro país bajo la orientación de comunidades religiosas en colegios privados y oficiales. Los saberes que circulaban eran gobernados por las orientaciones de la Iglesia Católica, la cual era la institución hegemónica de los saberes acerca del hombre. Además, las comunidades religiosas docentes que llegaron a nuestro país como los Jesuitas, Hermanos Cristianos de La Salle, Maristas, entre otras, tenían un discurso pedagógico sobre la secundaria formado desde el siglo XVI. En consecuencia, los maestros de la enseñanza secundaria generalmente eran religiosos. Aspecto normal en un país donde la mitad de la enseñanza secundaria estaba en manos de Congregaciones Católicas.

Por otra parte, la enseñanza secundaria se dirigía solamente a los hijos de las élites y a los estudios clásicos, técnicos y literarios. No había todavía, en el país, una formación dirigida para formar los maestros de secundaria en los saberes pedagógicos, es decir, una institución que formara a los "maestros de los maestros". De ahí que muchos de los maestros de enseñanza secundaria provinieran del sector primario, los cuales en su mayoría no acreditaban ninguna formación pedagógica científica. Además, las reformas del magisterio durante las primeras décadas del siglo XX se dirigían exclusivamente a la enseñanza primaria. La enseñanza secundaria no era objeto todavía de reformas a nivel de la formación de maestros, ella se daba al interior de colegios mediante las facultades otorgadas por el Decreto 1047 de 1912 para expedir el título de maestro. [colegio del Rosario]

En ese contexto, las Ciencias de la Educación se dirigen al objeto "enseñanza secundaria", no para crearlo por primera vez en Colombia, sino para darle una nueva mirada como espacio de formación específico de los maestros de Colegios y Escuelas Normales. Así lo entendió, Rafael Bernal López, primer Director de la Facultad de Ciencias de la Educación, cuando pensaba crear lo que aún no existía, una institución para formar a los maestros para la enseñanza se-

cundaria. “Así como la reforma primaria se inicia en las escuelas normales, la reforma secundaria no se puede llevar a cabo sino a base de la Facultad de Educación”. (Bernal, 1933: 52)

En suma, las Facultades de Ciencias de la Educación surgieron para reformar y transformar la enseñanza secundaria en los colegios que se dedicaban a expedir, por encargo del Gobierno Nacional, títulos de maestros o habilitaciones para enseñar e instruir en el nivel de la secundaria.

La Adolescencia

Ahora bien, si las reformas de la enseñanza primaria en Colombia de principios de siglo XX dirigían su mirada a la infancia, la institucionalización de las Ciencias de la Educación en Colombia, se dirigió a la adolescencia como objeto privilegiado pero sin desplazar totalmente a la infancia. En otras palabras, si la enseñanza primaria se dedicaba a conocer el niño desde saberes cuyo único objeto de estudio y de intervención es la niñez, tales como la paidología, la pediatría y la puericultura, por su parte la enseñanza secundaria, reformada como espacio de formación de maestros desde las Ciencias de la Educación, amplía su mirada dirigiéndose al objeto “adolescencia” desde saberes que no intervinieran únicamente en la infancia sino también en el joven de la secundaria, tales como la antropología, la psicología y la sociología, entre otras disciplinas.

Este interés por mirar la adolescencia y por hacer las distinciones entre niño de la primaria y joven de la secundaria en el saber pedagógico colombiano, lo podemos ver en la introducción del Anuario de la Academia Nacional de Ciencias de la Educación elaborada por Ramón Zapata en 1936:

“...en la ciencia de la educación deben aprovecharse la experiencia milenaria de países que por efecto de ella han ido mejorando sus procedimientos de educación sobre la base del conocimiento de la naturaleza humana en su proceso diferencial de niñez y de adolescencia, y han acabado por colocarse a la cabeza de la civilización contemporánea”. (Zapata, 1936: 3,4)

En este mismo sentido, se dirigía un Informe del Ministerio de Educación en 1939:

“Ahí tenéis, en primer término, la Educación primaria, que toma al niño, explorador incansable, pero inseguro e ignorante, y por medio de ciertas dosis de enseñanzas y de disciplina le procura ayuda definitiva y tangible para que participe con

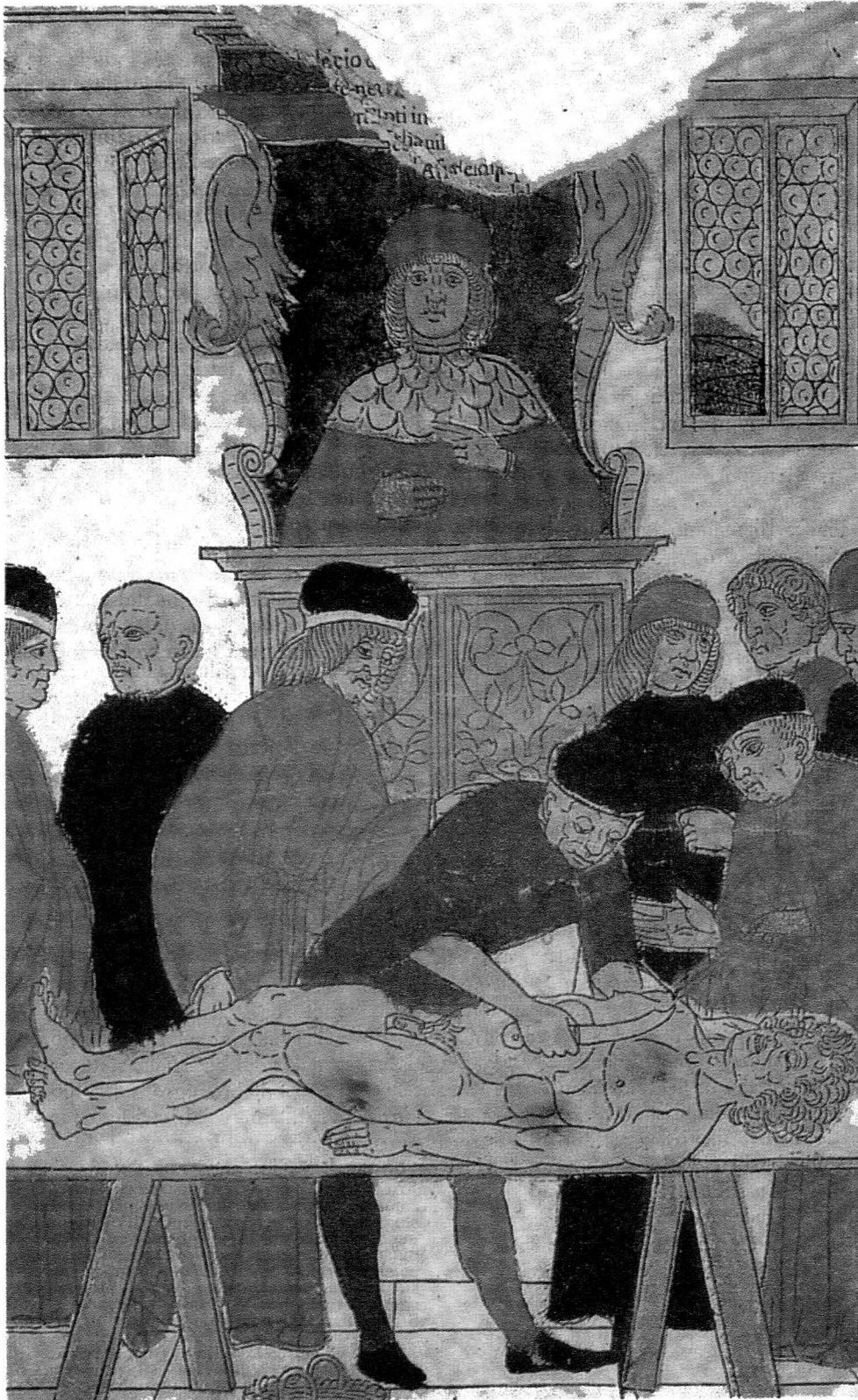
provecho en ese alud de actividades con que la vida le sale al encuentro. [...] Más allá se extiende el campo de la segunda enseñanza, llamada a formar en cada joven la persona humana integral y a adiestrarlo para que se mueva con desembarazo en la vida, mediante el conocimiento de los hombres y de las cosas”. (Araujo, 1939: 89-90)

También en ese mismo sentido se dirigían algunos informes de colegios de secundaria. Por ejemplo, el del rector del colegio de San Simón, quien expresaba que uno de los objetivos de un Colegio está “en la selección de maestros formados en los intrincados rincones de la psicología juvenil y en pedagogía de jóvenes”. (Guzmán, 1940: 75-76)

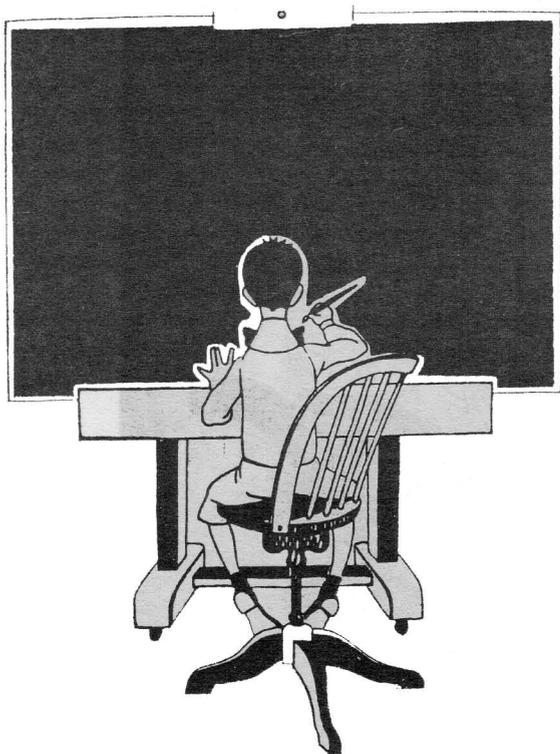
5. LA PROCEDENCIA: ALGUNAS HIPÓTESIS

Uno de los objetivos e interrogantes de mi investigación es identificar la procedencia del discurso de las Ciencias de la Educación en nuestro país, no para descifrar si las Ciencias de la Educación que adoptamos son Suizas o Francesas, sino por el contrario, identificar todas las marcas sutiles y singulares que las atraviesan.

A partir de algunas consultas documentales sobre la formación de las Ciencias de la Educación en otras culturas, se puede afirmar que de Francia no provienen, pues allí, ellas se institucionalizaron al interior de la Universidad sólo hasta 1967. En Francia, desde 1883, existió sólo la singularidad mediante cursos llamados “Pedagogía o ciencia de la Educación” dictados en la Sorbonne y otras Universidades por Marion, Compayré, Buisson y Durkheim, entre otros, hasta 1914, cuando desaparecen definitivamente de la Universidad Francesa. Según Plaisance y Vergnaud, ningún documento parece comprobar, en Francia, el uso del plural “Ciencias de la Educación” entre las dos guerras mundiales. (Plaisance, Vergnaud, 1999: 12) De Alemania podemos decir que tampoco, pues ésta cultura no la apropiamos bajo el plural “Ciencias de la Educación” sino bajo el singular “Ciencia de la Educación o pedagogía”. Existen algunas fuentes documentales francesas³ que le dan existencia al plural “Ciencias de la Educación” desde los inicios del siglo XIX en Alemania. Sin embargo, para no crear confusión y ambigüedad en el significado de la expresión “Ciencia de la Educación” y “Ciencias de la Educación”, tanto en alemán como en francés y castellano, me baso en los trabajos del grupo de investigación sobre Historia de las Ciencias de la Educación de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra, que afirman: “...les Allemands ont choisi *Erziehungswissenschaft* (science de l'éducation au singulier) à l'



Lección d anatomía
En *Anathomia*, de Mondino de Liuzzi, 1316. En *El Mundo Medieval*, No. 4, p.19



université,...” (Hofstetter et Schneuwly, 2001, 7)

Por último, tenemos fuertes indicios de que las Ciencias de la Educación provienen de Suiza, porque desde 1912 en Ginebra existe el “*Instituto de Ciencias de la Educación*” Varios colombianos visitaron desde 1928 el Cantón Suizo de Ginebra -que se caracteriza por ser el único Cantón que ofrece formación universitaria completa en Ciencias de la Educación desde 1920 - para participar en Congresos Internacionales o adelantar cursos cortos con Claparède y Bovet en Ciencias de la Educación. Entre ellos, Rafael Bernal, Germán Peña y Agustín Nieto Caballero. Además, la Colección de Actualidades Pedagógicas publicadas por este Instituto desde su creación eran difundidas y leídas, a través de las traducciones hechas por editoriales españolas (La Lectura, Beltrán, Revista Española de Pedagogía, entre otras), por los estudiantes de Escuelas Normales (en especial la de Varones de Medellín) y Facultades de Ciencias de la Educación en Colombia.

Queda pendiente hacer un estudio comparativo entre los programas de estudios del Instituto en Ginebra y los programas de las Escuelas Normales y Facultades de Educación para hacer visible qué se apropió, se adecuó, recortó y excluyó.

Citas

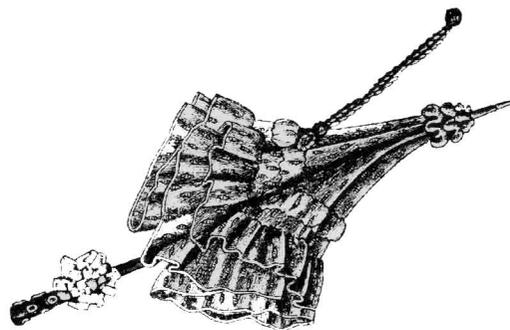
¹ Aquí vale la pena citar a Foucault en su tarea de anular sistemáticamente las unidades discursivas para restituir al enunciado su singularidad de acontecimiento: “Por trivial que sea, por poco importante que nos lo imaginemos en sus consecuencias, por rápidamente olvidado que pueda ser tras de su aparición, por poco entendido o mal descifrado que lo spongamos, un enunciado es siempre un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Ver: Foucault. *Arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 1997, Pág. 46.

² Véase, Francisco Leal Buitrago, Germán Rey. (Eds) *Discurso y Razón. Una Historia de las ciencias sociales en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, Uniandes, Fundación Social, 2000. 315p.

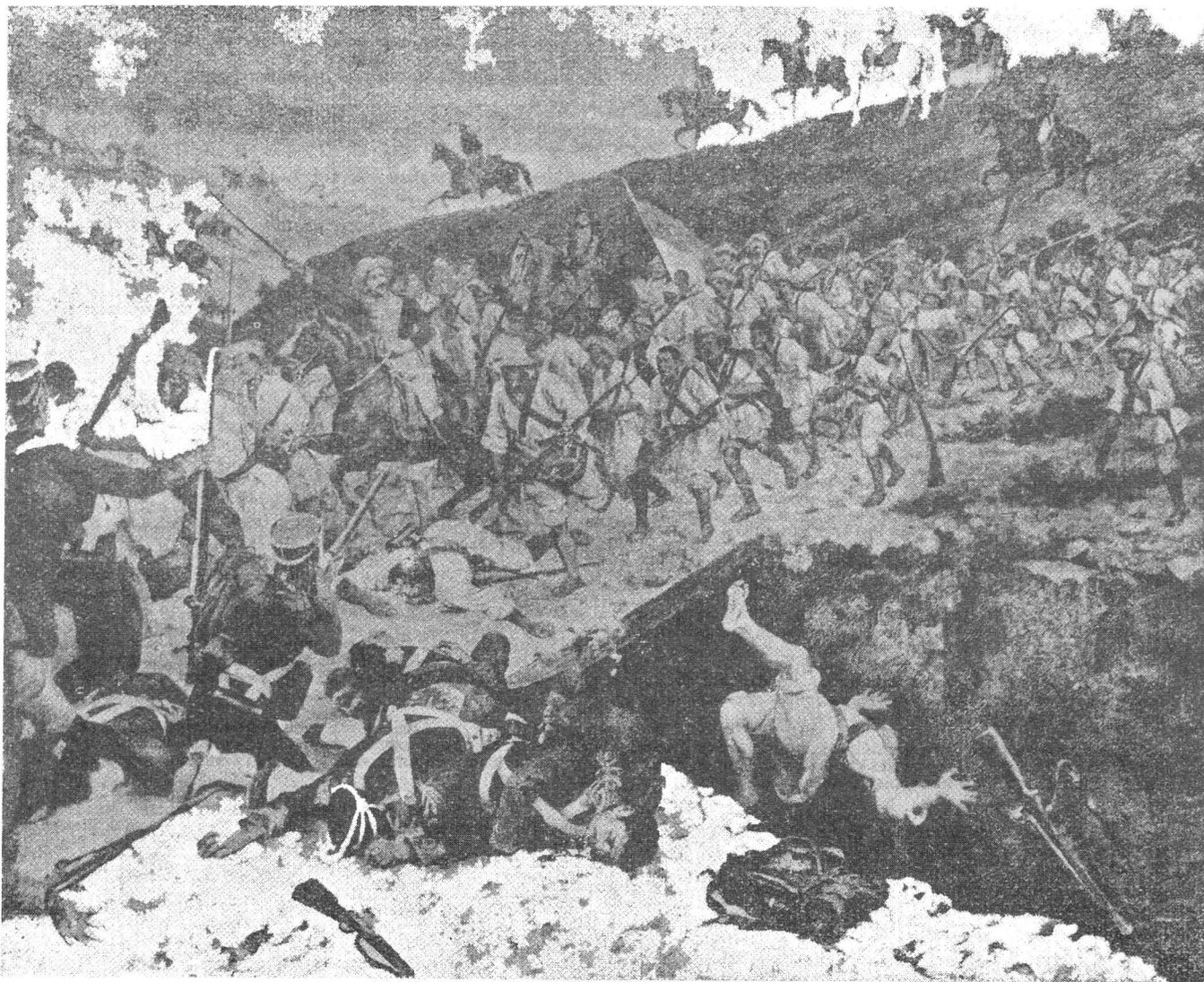
³ Al respecto ver Remi HESS. *Des sciences de l'éducation*, Paris, Économica, 1997. pp. 39-66. y AECSE. *Les sciences de l'éducation. Enjeux, finalités et défis*. Paris, INRP, 2001. pp. 86-90.

Bibliografía

- AECSE. (Association des Enseignants et Chercheurs en Sciences de l'Éducation) *Les sciences de l'éducation. Enjeux, finalités et défis*. Paris, INRP, 2001.
- Araujo Alfonso. *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1939*. Bogotá, Imprenta del Estado mayor General, 1939, pp. 89-90.
- Bernal Jiménez, Rafael. "La Facultad Nacional de Educación", en: *EDUCACION*. Órgano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional, Bogotá, Año 1, No. 1, UNAL, 1933, págs. 52-54.
- _____, *Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934.
- Bernard Charlot. *Les sciences de l'éducation, un enjeu, un défi*. Paris, ESF, Editeur, 1995, pp. 19-43.
- Cadavid Restrepo, Tomás. *Informe Director de Educación Pública al Sr. Gobernador de Antioquia*, Medellín, 1927. Archivo Histórico de Antioquia.
- _____, *Informe Director de Educación Pública al Sr. Gobernador de Antioquia*. Medellín, 1929. Archivo Histórico de Antioquia.
- _____, *Informe Director de Educación Pública al Sr. Gobernador de Antioquia*, Medellín, 1927, Archivo Histórico de Antioquia.
- _____, *Informe Director de Educación Pública al Sr. Gobernador de Antioquia*, Medellín, 1928, Archivo Histórico de Antioquia.
- Carreño, Pedro M. "Discurso al Inaugurar la Academia de Ciencias de la Educación, en nombre del Gobierno", en: *Anuario de la Academia Nacional de Ciencias de la Educación*, Bogotá, República de Colombia, Vol. 1, No. 1, 1936. Pp. 18-22
- Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*. Madrid, La Piqueta, 1979.
- García, Julio César; Hurtado Juan. "Informe de la Comisión de Rectores". *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*. Medellín, Vol. III, No. 8, 1959, Pp. 205-216.
- Guzmán, A. Absalón. Informe del Rector del Colegio de San Simón., en: Guillermo Hess Remi. *Des sciences de l'éducation*, Paris, Économica, 1997 [??????]
- Leal Buitrago, Francisco; Rey, Germán. (Eds) *Discurso y Razón. Una Historia de las Ciencias sociales en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, Uniandes, Fundación Social, 2000.
- Herrera, Martha Cecilia; Low Carlos. *Los intelectuales y el despertar cultural del siglo. EL CASO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, una historia reciente y olvidada*. Bogotá, UPN, 1994, 136p.
- Hofstetter, Rita; Schneuwly, Bernard. (Editores) *Le pari des sciences de l'éducation*. Bruxelles, De Boeck Université, 2001.
- Ministerio de Educación. República de Colombia. *Educación colombiana. 1903-1958*. Bogotá, Tomo 1, Imprenta Nacional, 1959.
- Nieto Caballero, Agustín. *Una Escuela*. Bogotá, Ántares, 1966.
- Ocampo López, Javier. *Rafael Bernal Jiménez. Sus ideas educativas, sociológicas humanistas y la Escuela Nueva en Boyacá*. Bogotá, Plaza & Janés, 2001, 1ª. Edición.
- Orozco Silva, Luis Enrique. "Arqueologismo como método para un análisis de las ideologías", en: *Cuadernos Filosofía y Letras*. Vol. 2, No.2, Bogotá, 1979, pp. 37.
- Plaisance, Eric ; Vergnaud Gérard. *Les sciences de l'éducation*. Paris, La Découverte, 1999.
- Radke, Franziska. *Historia del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas desde 1927 hasta 1935*. Bogotá, Editorial El Gráfico, 1936.
- Rodríguez, Fidel. *Informe Director de Educación Pública al Sr. Gobernador de Antioquia*, Medellín, 1937, Archivo Histórico de Antioquia.
- _____, *Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934. 49p.
- Saldarriaga Vélez, Oscar. *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía en Colombia*. Bogotá, Magisterio, Grupo Historia de la Práctica Pedagógica, 2003, Primera edición.
- Sierra, Manuel José. *Anales de la Universidad de Antioquia*. Serie III, Julio, No. 2, 1928.
- Umaña Rocha. *Informe del Director de Educación Pública al Sr. Gobernador*. Ibagué-Tolima, 1940, pp 75-76.
- Zapata Villegas, Vladimir. *Taller de Hombres. Historia de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002, 1ª Edición.
- Zuluaga, Olga Lucía. "Prólogo", en: Saldarriaga, Oscar; Sáenz, Javier; Ospina, Armando. *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia 1903-1946*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1997, Vol. 1.
- _____, *Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber*. Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Antrophos, Universidad de Antioquia, 1999, 212 p.
- _____, Martínez Alberto, Echeverri Alberto, Quiceno Humberto y Restrepo Stella. "Educación y Pedagogía: una diferencia necesaria", en: *Educación y Cultura*. Bogotá, FECODE, No. 14, Marzo, 1988, pág. 4-9.



Fecha recepción : 31 agosto 2004 Fecha aprobación: 5 noviembre 2004



Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819)

Henao, Jesus María, *Historia de Colombia: para la enseñanza secundaria*, Bogota, Camacho Roldan, 1936, p. 476